



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0007

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-31-703-2011-00247-00	EJECUTIVO	JULIO CÉSAR QUIROZ PACHECO Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SUCRE	28/MAYO/2020	AUTO RESUELVE MODIFICAR LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA, SE FIJA EN ESTADO POR UN DÍA SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL DÍA **PRIMERO (1°) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)**.

Iván Francisco Amaya Soriano

Secretario